

Reunión Extraordinaria de Titulares del Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación (CODICADER)

Ciudad de Panamá, Panamá, 24-26 de noviembre de 2016

1. Sobre la conformación del quórum

Estando reunidos en la Ciudad del Panamá, República de Panamá, el día 25 de noviembre de 2016, los Miembros del Comité Directivo: Señor Jorge Alberto Pérez Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y Presidente del CODICADER, Señor Roberto Arango Chiari, Director General del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) en su calidad de anfitrión, Señora Adele Catzim, Viceministra de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de Belize; Señor Juan Montenegro, en representación de la Dirección General de Educación Física de Guatemala (DIGEF); Señor Gerardo Alfonso Fajardo, Presidente de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH); Señor Gustavo Argüello, en representación del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND). Miembros de la Comisión Técnica: Roxana Calderón, por la República de El Salvador; Ana de Girón, por la República de Panamá; Julio Llinas, por Belize; Luis Valdez, por Guatemala; Ernesto Taillack Nieves, por Honduras. Por parte de la SISCA participaron: Señorita Ana Catalina Garcia, Coordinadora Adjunta del Gabinete del Secretario General de la SISCA; y Señorita Andrea Cristina Achong, Recepcionista de la SISCA.

2. Apertura

Se dio inicio a la reunión con palabras del Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada, en su calidad de Presidente del CODICADER.

El Sr. Roberto Arango Chiari, en su calidad de anfitrión, presidió las palabras de apertura y bienvenida a los participantes a la Reunión Extraordinaria, en nombre del Gobierno de la República de Panamá.

El Prof. Jorge Alberto Quezada, procedió a verificar el quorum de la reunión, contando con la participación de seis países de los siete que conforman el CODICADER, por lo que se confirma el número necesario para el desarrollo de la misma. Asimismo, el Prof. Quezada extendió un agradecimiento especial a la SISCA, por el apoyo en la coordinación logística y apoyo financiero en del desarrollo de las diferentes actividades deportivas realizadas durante el año.

La agenda propuesta para la reunión fue aprobada por los miembros del Consejo.

3. Sobre el Análisis de situación de la participación de Costa Rica con relación a ser Sede de los Juegos CODICADER.

La Presidencia de CODICADER compartió comunicación de fecha 6 de julio de 2016, remitida por la Licda. Alba Quesada Rodríguez, sobre la decisión de suspender la participación del país en los Juegos Centroamericanos Estudiantiles promovidos por CODICADER, a partir de 2017.

Ante esta situación, los miembros del Consejo proponen:

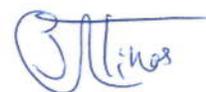
- Los Miembros del Comité Directivo de CODICADER expresan la importancia de externar a Costa Rica la voluntad y esperanza que asuma el compromiso adquirido con anterioridad, de ser sede de los juegos del 2017.
- De no contarse con participación de Costa Rica en Managua, Nicaragua, para poder abordar el tema de su salida, se realizará el envío de una nota al más alto nivel del Gobierno de la República de Costa Rica, explicando la situación y solicitando audiencia para recibir a los delegados del Consejo que visitará el país.
- Se designa a los Titulares de Panamá y Honduras para conformar la Comisión que visitaría a Costa Rica, previo a gestiones. Solicitan apoyo a SISCA el apoyo para esta coordinación de la Comisión.
- Una vez agotados todos los mecanismos de diálogos y al no tener una respuesta positiva por parte de Costa Rica, se acuerda aplicar las sanciones que establece el Reglamento del CODICADER.
- Apoyo a SISCA para realizar gestiones diplomáticas con Costa Rica para abordar la situación.

4. Sobre la selección de las sedes de juegos primaria inclusiva 2017 y sede 15-17 años 2018

- De no resolverse la problemática de Costa Rica, Panamá ofrece su país como Sede para la realización de los próximos Juegos en el Nivel Secundario, en la Categoría 15-17 años, programados para el 2018.
- En relación a la sede de Juegos Nivel Primarios Inclusivos del 2017, ningún país garantizó la realización de estos; sin embargo, se solicita a cada país analizar la disponibilidad financiera para la realización y desarrollo de estos juegos.

5. Sobre el Reglamento para la Movilización de las delegaciones deportivas participantes en los juegos CODICADER

SISCA realizó la entrega del documento actualizado de la última versión del Reglamento para la movilización de las delegaciones participantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Organizados por el Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER), el cual contiene las incorporadas las últimas observaciones realizadas por la OCAM.



CODICADER a través de su Presidente, dio por recibido y aprobado el Reglamento, agradeciendo a SISCA por sus gestiones y a la vez solicita el apoyo para dar continuidad al proceso para contar con la aprobación del documento por parte del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), y las demás partes involucradas.

6. Sobre la presentación del Informe de actividades del Proyecto: “Apoyo a la promoción de la educación física y del deporte para el fomento de la integración centroamericana, implementado por el apoyo de la República de China (Taiwán).

CODICADER a través de su Presidente, Prof. Alberto Quezada, dio por recibido a conformidad el informe del Proyecto.

Asimismo, el Consejo agradece el apoyo brindado por la República de China (Taiwán) y la SISCA, por medio del proyecto “Apoyo a la promoción de la educación física y el deporte para el fomento de la integración centroamericana”.

SISCA remitirá el informe de auditoría externa del Proyecto al CODICADER.

7. Sobre la entrega de los estados de cuenta de fondos propios del CODICADER.

SISCA realizó la entrega de los estados de cuenta por país de los aportes realizados a los fondos propios del CODICADER, solicitando a los países revisar sus aportaciones que tiene registrados en los diferentes departamentos financieros para hacer llegar vía correo electrónico los comprobantes de los últimos pagos de cada país.

8. Otros:

- Se solicita a SISCA el seguimiento para la creación del portal web del CODICADER.
- Belize solicita a la Presidencia del CODICADER que se haga la presentación del Plan de Estratégico del CODICADER, durante la próxima reunión de Directivos del Consejo.
- Presentación por PANDEPORTE de puntos sobre el proceso deportivo, la visión que CODICADER debe de tener conforme a la actualidad del deporte y el estudio de la premiación actual de puntaje y medallero que tiene CODICADER. Por lo que se acuerda llevar la noción a cada país para que sea analizada y evaluada, y llevar a la próxima reunión de consejo directivo, una decisión sobre el tema.
- Se solicita a la SISCA las gestiones respectivas para incorporar en sus boletines informativos, las diferentes actividades que el CODICADER desarrolla, para dar visibilidad al trabajo que se realiza.
- Reactivar la comisión ya existente de seguimiento del Plan Estratégico en el marco del Proyecto SISCA-TAIWAN-CODICADER.



- Se acuerda que el Congreso Regional de Educación Física se realizará cada año y estará a cargo del país que sustente la Presidencia Pro Témporte del CODICADER (próximo congreso se realizará en Honduras).
- Se aprueba la realización del concurso de la clase de educación física, en el marco de la celebración de los Juegos Deportivos Escolares Nivel Primario, en donde el país que sea Sede, será el encargado de montar dicho evento.
- Se aprueba que los dos puntos anteriores sean ratificados en las bases y reglamentos de la evaluación a realizarse en Nicaragua.

Sr. Jorge Pérez Quezada
Instituto Nacional de los Deportes
República de El Salvador

Sr. Roberto Arango Chiari
Instituto Panameño de Deportes
República de Panamá

Sra. Adele Catzim
Ministerio de Estado Educación, Juventud,
Deporte y Cultura
Belize

Sr. Juan Montenegro
Dirección General de Educación Física
República de Guatemala

Sr. Gerardo Alfonso Fajardo
Confederación Deportiva Autónoma de
Honduras
República de Honduras

Sr. Gustavo Argüello
Instituto Nicaragüense de Deportes
República de Nicaragua



ANEXOS I

- DOCUMENTO CON OBSERVACIONES AL REGLAMENTO Y BASES DE COMPETENCIA DE LOS JUEGOS CODICADER 2016, PRESENTADAS POR LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

9

A.C.

Paulo Fajardo

Paulo Fajardo